CONTRATO NÚMERO: 1.140-12-14-0083 **FECHA: 05 DE ENERO DE 2022**

OTRO-SI NÚMERO: 1.140-12-14-0083-1 **FECHA: 09 DE JUNIO DE 2022**

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA.

CONTRATISTA: YADIRA ENELIA USURIAGA

VALOR INICIAL: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS $ 18.000.000

VALOR OTRO-SI: NUEVE MILLONES DE PESOS $ 9.000.000

VALOR TOTAL: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS $ 27.000.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500003167 Y 5500003553

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600028862 Y 5600034441

FUENTE DE FINANCIACION: 1-1001/1152/2-320202008/4350301010030000/PI43-101725/1/1/01/04: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMON JURIDICA/Servicios prestados/Modelo Integ de Plan MIPG/Organizar la capacid

PLAZO: 9 MESES A partir de la fecha que la entidad inició la ejecución del contrato dentro del sistema electrónico de contratación pública (secopii), hasta el 30 de septiembre de 2022.

SUPERVISOR: MARIA FERNANDA CARDONA

OBJETO: Prestar servicios profesionales como abogado en la Subdirección de Representación Judicial del Departamento Administrativo de Jurídica.

Los suscritos MARIA FERNANDA CARDONA, identificada con cédula de ciudadanía número 66.761.413, en su condición de COORDINADORA DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL del Departamento Administrativo de Jurídica, actuando como **SUPERVISOR**, y YADIRA ENELIA USURIAGA, identificada con la cédula de ciudadanía 53068902, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA, con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

Valor del contrato: $18.000.000

VALOR ADICION: $ 9.000.000

VALOR ANTICIPO: $ 0

VALOR PRESENTE ACTA: $3.000.000

AMORTIZACIÓN ANTICIPO: $ 0

VALOR A PAGAR ESTA ACTA: $3.000.000

VALOR PAGADO ACTAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 $24.000.000

AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1. ETC: $ 0

SALDO DEL CONTRATO: $ 0

En estos términos el contratista acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago de la cuota nueve (09) -última cuota- del contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 30 días del mes de SEPTIEMBRE de 2022.

MARIA FERNANDA CARDONA
SUPERVISOR

YADIRA ENELIA USURIAGA
CONTRATISTA